ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor economista **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2)** La señora **NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3)** La señorita **MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4)** La señorita **MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5)** La señorita **MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2016; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2016, mismas que ascienden al valor de nueve millones quinientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y dos 04/100 Dólares

de los Estados Unidos de América (US $9,581.742,04). valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de un millón seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $1'669.636,62); de lo cual resulta una utilidad liquida de siete millones novecientos doce mil ciento cinco 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $7'912.105,42); agrega el Presidente que el monto de la Reserva Legal aún no ha alcanzado el cincuenta por ciento del capital social, lo cual debe ser considerado al momento de resolver sobre el destino de las utilidades. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que dicho valor sea destinado: 1) En el valor de setecientos noventa y un mil doscientos diez 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $791.210,54) a la Reserva Legal: y, 2) El saldo, esto es, el valor de siete millones ciento veinte mil ochocientos noventa y cuatro 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $7'120.894,88), a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016: 1) EN EL VALOR DE SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $791.210,54) A LA RESERVA LEGAL: Y, 2) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $7'120.894,88), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.**. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

P. ECON. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA
LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL

P. ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA
LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL

P. ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA
LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL

P. ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA
LIC. MARIANA CASTELO GOYES
APODERADA ESPECIAL

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL DICISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor economista **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2)** La señora **NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3)** La señorita **MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4)** La señorita **MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5)** La señorita **MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2016; hecho lo cual, por los derechos que representa de la accionista Norma Cedeño Soria, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2016, mismas que ascienden al valor de nueve millones quinientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y dos 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $9,581,742.04), valor del cual debe deducirse el importe

correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de un millón seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $1'669.636,62); de lo cual resulta una utilidad líquida de siete millones novecientos doce mil ciento cinco 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $7'912.105,42); agrega el Presidente que el monto de la Reserva Legal aún no ha alcanzado el cincuenta por ciento del capital social, lo cual debe ser considerado al momento de resolver sobre el destino de las utilidades. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que dicho valor sea destinado: 1) En el valor de setecientos noventa y un mil doscientos diez 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $791.210,54) a la Reserva Legal; y, 2) El saldo, esto es, el valor de siete millones ciento veinte mil ochocientos noventa y cuatro 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US $7'120.894,88), a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016: 1) EN EL VALOR DE SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $791.210,54) A LA RESERVA LEGAL; Y, 2) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $7'120.894,88), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta, Accionista; f) Lic. Mariana Castelo Goyes, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) p. Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial; f) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial; f) p. Ing. María José Jaramillo Cedeño, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial; f) p. Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista, Lic. Mariana Castelo Goyes, Apoderada Especial.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 17 DE ABRIL DE 2017.

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S. A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El Econ. JOSÉ RAMON JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 199,996 votos; SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la Serie "B", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 196'771,700 votos; y, VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la Serie "C", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 29'855,581 votos, que totaliza un derecho a 199'827,277 votos;

2.- La Econ. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, como propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos;

3.- La Ing. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, como propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos;

4.- La Ing. MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, como propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos; y,

5.- La Ing. MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO, por la interpuesta persona de su Apoderada Especial, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de DOCE (12) acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de siete millones novecientos noventa y tres mil noventa y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$7'993,093.00), dividido en doscientas mil cuarenta y cuatro (200.044) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", del valor nominal de US$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto; seis millones setecientas noventa mil ochocientas sesenta y ocho (6'790,868) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", del valor nominal de US$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 25 votos; y, veintinueve millones ochocientas cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y un (29'855,581) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "C", del valor nominal de US$0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 1 voto.

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S. A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

Se toma nota de que, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, las acciones de la compañía dan derecho a UN voto por cada CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América contenidos en ellas.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala.

Guayaquil, 17 de abril de 2017.

Lo certificamos:

ECON. JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA